

Señozes
Realuan
mirinat Estefania Tertera

Praldanado sivo.

In la Cuialad de Calamanca a dos de Octubre de mil novecientostrece, siendo la hora señalada, se reunieron en el Saloin de actos de esta Comporación los cres de la misma anotados al mángen, bajo la presidencia del prinero y can asistencia de mi el infraserito Secretario.

Abierto el acto se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, siendolo tambión los siquientes asuntos despachados por la Onesa de la misma durante el periado reglamentario de vacaciones:

Anformes facilitados a la casa Enrique Ontega, de Madrid, sobre ubastecimien tos de aguas y sus contadores; al diario madrileñ "La Frensa", sobre constitición de este arganismo y a los señares Bacelo', Banpoyy Conpañia, de la Habana, sobre eupostadores de préfoles blaneos.

Incedó enterada la Cainara ole haber sido invitada a varios actos oficiales, celebrados durante este período; de haberse recibido y repartiolo entre los interesados, 50 ejemplares del "Ensayo de Eatálogo", de los productores nacionales, publicado por la Connisión protectora de la Producción P (acianal, habiéndosp. devruelto uno de ellos con las inclusiones procedentes; de haber sido invitada esta@onporación al Confreso Agricola Of acional sobre riegos e inoustrias anejas, inciado por la Federación Agraria Aragonesa y de haberse revibido un efempsar del cartel para viafes de ida y vuelta entre Salananca y Madrid, que ha remitido la Gompañía del ferrocarril de Medina def eampora Salamanea.

Dada cuenta de una comunicación de la Cámara de Alava sobre refonmas en el vigente Código de Comercio, en la parte relativa al pago de las letras de caubio y la confornidad dada pos la Thesa, fué aprobada.

Igual acuendo recayó en la contestación dada a la Cóncara de Mawresa, sobre posibilidad de constituir una Sociedad editorial Mítua de Bánaras para publicaciones de carácter cultural; a la de Comencior y OFavegación de Bascelona, sobre aclaraciones a la R. O. de 2S de unio ultino; referente al nonbranieus. to de un reparesentante de las Cámaras en las funtas provinciales de instrucción pública.

Le aprobarou las gestiones realizadas, juntamente con las Ceánaras de Bejar y Plasencia, para el restablecimiento de las tarifas especiales de las bompanías de PM. O.P. y oeste y la contentacion dadia a la ole Phadrid en lo relativo al acuerbo tomado en Paris, porlas representaciones francesas y españolas para -legar a un convenio con aquebla Qepública, pasando este asunto, con los
informes de las Bámaras de Comerio y de Inolustria de Bascelona, a resolucióro definitiva de la Comisión Arancelaria de la Cánuara.

Liveoló esta enterada de la constitución de la Címara de Eomescio, Mnolustrià y Pavegación de Malaiga y del informe de la de Conmercio de Barcelona sobre reforma de la legislación aplicable a las suspensiones de pazos.

Conocióla Camara de la instanciá formulada parsu hemmana de Fantosa, al Prinisterio de Hocienda, contra la petición de los señores Deutsch y Conupanía que pide sele concedan las ventajas de la bey de odnisiones teniporales para los despen dicios de arroz; de otra de la Cámara de Malladolid refenente a la fomma en que vine haciéndose el enví de corambres vaciás desole t: de Funio del corriente año y dll infomme enitivo por la de Barcelona en el proyecto de refanna de las Arde nanzas de Coduanas.

Le dio' cuenta de variors comunicaciones de la dirección general de Cosuereio, Industria y Frabajo, ucusando recibo de la Memoria de los trabajos realizados pon esta Cámara 1912 y rendición de cuentas generales y particular de la subvención que le. fué otorgada es dicho año y creación de una Solsa del Frabajo Plicianal y quedo' enterada la Cámara de una comunicación de lu Compañiá de Lal de tortuyal referente a la conveniencia de interesar la renovación del Fratado banescial.

Ferminado el despacho ondinario, el señor Presidente hizo mención ole las gestiones que se han realinado para la instalación de las oficinas de la Cánura, en las dependencias def Oirculo Mhercantil, sin que hasta la lecha haya logrado una cantes. tación favorable o advensa y de las realizadas para el cobro del $\$$ por 100 a la Sucursal. del Sainco de tspaña, Compañías de ferrocarriles, Socicdades anónimas que tribu. ten por la tarifa 5 .a del impuesto de utilidades y particulares morosos.

Da Cámara acandó confirmar la autorización dada para estos asuntos ur los señores Presidente y Secretario; que se manifieste al Oinculo mercantil el disqusto con que ha sabido la paca atención uve hau merecido las indicuciones de esta Gánara; que se recuerole al señon Director de la Sucursal odel Banci, lu vblioución en que està de paqar el aludiolo recargo; y que se prosiguu las qestiones necesurias para la recaudación de los descubiertos de Compañías, Lociedades uf particulares, entablando las correspondientes acciones juidiciales a tenvor del leqlamento. Gl vocal cooperador senor felles fonmulo' una queja respecto a la poca escupulosidad que se observa por pante de las compañias deferrocarriles en la desinfeccióc de las vragones destinados al transponte de yanados, acondándoser trasladar la quefa a las Cempañías y en su caso al señor cintementor del bsiadoe Enspector de Higiene Pecuaria y Lanidad Meterinaria, levantandose seto
seguido la sesión de la que eutiendo la presente acta que finmo can el In presiden te y centifico.


Sesion oxdinaria del mes de Goviembre de 1913.

Señores:
R. Salván IVGirat la hora miadada se remierou ue el salón de auts los sensras mivubros de esta Cámara a Rosriguer (\$.) uotaiss al májeu, bajp la previbenia del primeno y cou asistewnia de mi il infrocorito Gelles
grbaldonado. 5 río

Cue la Ciibat de Salauouna a sis de Sóvieubre de mil uoveciuctos trece, sieudo Secretario.

Leiba ulata de la autevior, u tr. Malsbreabo liro coustove que ame us leabia recibido Lof sommentos velotivios a las amerios tounios por las vprenentacione de las Caicuaray framesa,
 que diehos dommentos sham ue poder del tr Prasibute de la Comisín Aramularia, para el dehos estudio, apobaiudote esu uta invicación el auta.
 leppaista de Buefemeria dul Pannma'" rumitido por al Suxador D. Pafael illlovía de Leabra; de eu oficio de gravias de los obrorof Muporio (ablo, Viente Mbartú, Canisnico Dawas y cuquatie abous proppues Ins por la Cxiuara para puisióu del betudo para pirfucionoone eu sus seffectival officiof; des proyector
 ciou du Comerio Heteruacionaf"y de luber sido dexiquado el Sh. Presisute de sta Corporacioue parex formar parte de la Tunta Provinina del Cuvo electoral en el bimio de 1911 y 1915 , a tuws del articulo It de la luy de 8 de Clyarto de 1,90\%.

Le acondo'suminintrar a la cosa èvoise's Slaneo Imar, de stau Sthartiáu, los uoutred de
 quar las utilidades ottuinirs por las Coupanias, de ferrocarriles buroute el ano de 1918 , a fiic de enieqiilas el reeargo del \& por loo que les correfpoude a tuor de la ley de nergamiracisúe Gaubieu quedó eutorada la Cainara de leabore raibido nuos Sroyramals de las firias de la Ciidai de Dalls, reuitidas por aquella Corporación Lerwama y wa upia de la R.O.pedida a la de vivedo sobre orbithis miunicipales, deoriviubosle te dé los, gracias.

Dada cuenta de una comminación de la láwara de Vallabbliv, en que ùteresa so le ma

 Hutar en seutido uegativo.

